
Comunicación recibida de la Federación de Rusia en relación con sus políticas referentes a la gestión del plutonio

1. La Secretaría ha recibido una nota verbal de fecha 8 de julio de 2024 de la Misión Permanente de la Federación de Rusia ante el OIEA, en cuyos anexos el Gobierno de la Federación de Rusia, en cumplimiento del compromiso contraído en virtud de las Directrices para la Gestión del Plutonio (transcritas en el documento INFCIRC/549¹ de 22 de junio de 1998 y denominadas en adelante las “Directrices”) y de conformidad con los anexos B y C de las Directrices, ha presentado las cifras anuales de sus existencias de plutonio no irradiado de uso civil y las cantidades estimadas de plutonio contenido en el combustible gastado de reactores de uso civil a 31 de diciembre de 2023.

2. Atendiendo a la petición formulada por el Gobierno de la Federación de Rusia en su nota verbal de 1 de diciembre de 1997 sobre sus políticas referentes a la gestión del plutonio (documento INFCIRC/549 de 22 de junio de 1998), se distribuyen para información de todos los Estados Miembros la nota verbal de 8 de julio de 2024 y sus anexos.

¹ El 6 de octubre de 2009 se publicó una modificación de este documento (INFCIRC/549/Mod.1).

MISIÓN PERMANENTE DE
LA FEDERACIÓN DE RUSIA
ANTE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
CON SEDE EN VIENA

Erzherzog-Karl-Strasse 182
A-1220 Viena

Tel.: (043 1) 282 53 91, 282 53 93
Fax: (043 1) 280 56 87

Nº 2703-n

La Misión Permanente de la Federación de Rusia ante las Organizaciones Internacionales con Sede en Viena saluda a la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica y tiene el honor de presentar, de conformidad con el párrafo 14 de las Directrices para la Gestión del Plutonio, las cifras anuales de las existencias de plutonio no irradiado de uso civil y las cantidades estimadas de plutonio contenido en el combustible gastado de reactores de uso civil a 31 de diciembre de 2023 proporcionadas por la Corporación Estatal de Energía Atómica Rosatom.

La Misión Permanente de la Federación de Rusia aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Secretaría el testimonio de su distinguida consideración.

[sello]

Viena, 8 de julio de 2024

SECRETARÍA DEL ORGANISMO INTERNACIONAL
DE ENERGÍA ATÓMICA
Viena

Declaración B
Cifras anuales de las existencias de plutonio separado para uso civil

Totales de la organización, empresa (en kilogramos)*	A 31 de diciembre de 2023
1. Plutonio separado no irradiado presente en almacenes de productos de plantas de reprocesamiento.	58 400
2. Plutonio separado no irradiado en proceso de manufactura o fabricación y plutonio contenido en productos semifabricados o productos no terminados no irradiados en plantas de fabricación de combustible u otras plantas de fabricación, o en otros sitios**.	1300
3. Plutonio contenido en combustible de MOX no irradiado, incluido el plutonio cargado en el núcleo del reactor antes de su utilización, o plutonio no irradiado contenido en otros productos fabricados en los emplazamientos de reactores, o en otros sitios**.	4200
4. Plutonio separado no irradiado presente en otros sitios**.	1000

Nota

- | | |
|---|-----|
| i) Plutonio indicado en las líneas 1 a 4 <i>supra</i> perteneciente a organismos extranjeros. | () |
| ii) Plutonio en cualquiera de las formas indicadas en las líneas 1 a 4 <i>supra</i> presente en lugares de otros países y, por lo tanto, no incluido en las cantidades antes mencionadas. | () |

* Redondeados a centenas de kg

** Sin indicación del lugar de almacenamiento

Declaración C
Cantidades estimadas de plutonio contenido
en el combustible gastado de reactores de uso civil

Totales de la organización, empresa (en kilogramos)*	A 31 de diciembre de 2023
1. Plutonio contenido en el combustible nuclear gastado en emplazamientos de reactores de uso civil.	78 000
2. Plutonio contenido en el combustible gastado presente en plantas de reprocesamiento.	8000
3. Plutonio contenido en el combustible gastado presente en otros sitios.	118 000

Nota

i) El tratamiento de los materiales enviados para su disposición final directa deberá ser objeto de un examen más profundo cuando se concreten los planes para la disposición final directa.

ii) Definiciones:

Línea 1: abarca las cantidades estimadas de plutonio contenido en el combustible descargado de los reactores de uso civil.

Línea 2: abarca las cantidades estimadas de plutonio contenido en el combustible recibido en las plantas de reprocesamiento pero aún no reprocesado.

* Redondeados a millares de kg.